

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas** (ISSFAM) fue de 9,317,304.4 miles de pesos, cifra inferior en 15.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (21.1%) y de Otros de Inversión (109.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 20.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliación líquida por un importe de 10,971.0 miles de pesos, para la creación de 49 plazas eventuales con el objeto de brindar atención a una población de entre 150,000 a 250,000 usuarios militares y derechohabientes, por la aportación de 50,000 elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina a la Guardia Nacional, autorizadas por la SHCP.
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron superiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 21.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 7.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, vestuario uniformes y blancos, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 21.1% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por la reducción de recursos al Gasto Programable por 382,995.2 miles de pesos, debido a que la SHCP ministró los recursos del Servicio Médico Subrogado al ISSFAM en base a plazas, a la celebración de contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos en este rubro.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 39.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de operaciones ajenas netas por concepto de Impuestos Sobre Productos del Trabajo, Impuesto al Valor Agregado, entero de Aportaciones a Seguridad Social y Vivienda, Retenciones al Personal y Fondos de Retiro a los Trabajadores.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- En este rubro se observó un gasto pagado menor en 16.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por Ley son impredecibles.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 132.4% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto mayor, debido principalmente a que se realizó una ampliación líquida por un importe de 12,714.5 miles de pesos, para llevar a cabo la adquisición de tinacos, calentadores y motobombas para la adecuada administración y operación de Unidades Habitacionales, militares y navales propiedad de este Instituto y asegurar la continuidad de la prestación de seguridad social.
 - ❖ En *Inversión Pública* se observó un mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se realizó una ampliación líquida por un importe de 702,162.6 miles de pesos, para la construcción de proyectos de inversión que fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2020 se reportará la conclusión de: 26 proyectos, 10 de construcción, 14 de mantenimiento y 2 de servicios relacionados con obras públicas.
 - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** se registró un menor ejercicio presupuestario de 109.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se otorgaron 1,954 créditos hipotecarios de 1,509 que se programaron, en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, atendiendo el rezago que se tenía pendiente, así como una reducción en el pago de intereses derivado de la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios que otorga el ISSFAM por ley.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el ISSFAM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende las **funciones** de *Coordinación de la Política de Gobierno y Seguridad Nacional*, la segunda considera las **funciones** de *Salud y Protección Social*.

- La finalidad Gobierno concentró el 2.6% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 43.8% menor respecto del presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 4.6% de la finalidad, mientras la función Seguridad Nacional participó con 95.4%, respectivamente.
- ❖ El ISSFAM fortaleció las actividades institucionales a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la Administración Pública Federal, así como a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la entidad en materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible de vehículos operativos, celebración de contratos abiertos que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, se cubrieron las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Productos del Trabajo, Impuesto Sobre la Renta, Cuotas y Aportaciones.
- La finalidad Desarrollo Social concentró el 97.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 13.9% menor respecto del presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la función Protección Social se erogó el 47.1% del presupuesto pagado de la finalidad mientras la función Salud participó en un 52.9%, respectivamente.
 - Mediante esta función, el ISSFAM otorgó las prestaciones de Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida militar y devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por ley son impredecibles.
 - Por su parte, en la función Salud se llevaron a cabo dos convenios con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para otorgar con oportunidad atención médica integral.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 ISSFAM no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,768,417.0	1,768,417.0	378,000.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,616,473.0	1,616,473.0	340,705.0		
Dirección de Área	1,358,173.0	1,358,173.0	2,949,421.0		
Subdirección de Área	644,065.0	644,065.0	5,516,770.0		
Jefatura de Departamento	231,121.0	231,121.0	7,132,914.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	204,120.0	204,120.0	11,104,059.0		
Operativo					
Base	115,512.0	115,512.0	39,704,890.0	1,042,176.0	5,390,013.0
Confianza	115,512.0	115,512.0	41,927,132.0	1,088,687.0	5,630,628.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.